

INFORME DE COMISIÓN

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA
LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

ING. JUAN MANUEL TORRES BURGOS
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL
PRESENTE



MEDIO AMBIENTE



NÚMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 26/05/2022

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: Puerto de Veracruz.

PERÍODO: 27 al 28 de mayo de 2022.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Visita técnica de personal de la SEMARNAT y la PROFEPA con la Procuraduría de Medio Ambiente del estado de Veracruz (PMAEV), con el objeto de informar sobre los procedimientos y requisitos de los trámites necesarios para continuar con la operación del antes ACUARIO de Veracruz hoy denominado "Aquarium del Puerto de Veracruz", debido a que por el decreto de extinción del Fideicomiso para el Acuario de Veracruz, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Veracruz el 16 de mayo de 2022, se traspasará el poder y las instalaciones a la PMAEV.

BREVÉ RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Llegada a la Ciudad Puerto de Veracruz el día 27 de mayo de 2022, para asistir a la reunión de trabajo con personal de la SEMARNAT y PROFEPA, y personal de la PMAEV, que daría inicio a las 11:30 am en las instalaciones del "Aquarium del Puerto de Veracruz".

Al respecto, el Procurador de Medio Ambiente del estado de Veracruz Mtro. Sergio Rodríguez Cortés nos informó brevemente sobre el interés de realizar el cambio de titularidad de las autorizaciones y permisos federales otorgados a la Asociación Civil Acuario de Veracruz, a favor de la PMAEV.

Asimismo, la PMAEV expuso punto por punto la documentación de permisos, autorizaciones, y trámites de permisos con los que cuenta actualmente el hoy "Aquarium de Puerto de Veracruz", para que el personal de la SEMARNAT y la PROFEPA que asistimos a la reunión le informáramos y orientáramos de lo procedente para obtener el cambio de titularidad de los derechos y obligaciones de las autorizaciones y permisos, o de los trámites que se deben realizar para obtener las autorizaciones correspondientes, conforme a la legislación federal aplicable.

En respuesta a la revisión de las autorizaciones existentes y los trámites que se deben realizar, el personal de la SEMARNAT y de la PROFEPA informaron de los requisitos y tipos de trámites y requisitos que se deben realizar y cumplir para poner en regla la operación del hoy "Aquarium de Puerto de Veracruz" a cargo de la PMAEV.

Finalmente, se acordó establecer como enlaces de comunicación a la Biól. Iris del Rocío Sotarriba Roque y al Tte. Pedro Jesús Ocampo Trujillo, quienes se encargarán de dar seguimiento a la comunicación de información y orientación para dichos trámites.

INFORME DE COMISIÓN

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA
LA PROTECCIÓN AMBIENTAL



MEDIO AMBIENTE

ING. JUAN MANUEL TORRES BURGOS
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL
PRESENTE



Posteriormente en compañía del personal responsable de las actividades educativas realizo el recorrido didáctico a la instalaciones del "Acuario de Puerto de Veracruz".

Sábado 28 de mayo 2022, traslado del Hotel en el Puerto de Veracruz al Aeropuerto de Veracruz.

RESULTADOS OBTENIDOS:

El personal de la SEMARNAT y la PROFEPA que asistimos a la reunión le informaremos y orientaremos de lo procedente para obtener el cambio de titularidad de los derechos y obligaciones de las autorizaciones y permisos, o de los trámites que se deben realizar para obtener las autorizaciones correspondientes, conforme a la legislación federal aplicable.

CONCLUSIONES:

Se brindo la información solicitada por la PMAEV y quedo abierta la comunicación sobre el asunto mediante el personal que funcionará como enlace entre la SEMARNAT, PROFEPA y la propia PMAEV.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Actualización sobre la situación en materia de autorizaciones federales del hoy "Acuario de Puerto de Veracruz".

Se anexa Minuta de Mesa de Trabajo

INFORME DE COMISIÓN

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN PARA
LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

ING. JUAN MANUEL TORRES BURGOS
DIRECTOR GENERAL DE IMPACTO Y
RIESGO AMBIENTAL
PRESENTE



MEDIO AMBIENTE

LICENCIADO EN DERECHO ALBERTO GARCÍA VILLALBA



Evidencia Fotográfica.



Personal de SEMARNAT, PROFEPA y PMAEV que asistió a la reunión.

ATENTAMENTE

[REDACTED]
Fabián Díaz Luna
Evaluador del Sector Primario

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario"

Veracruz, a 27 de mayo del 2022

**MINUTA DE MESA DE TRABAJO EN LAS INSTALACIONES DEL
AQUARIUM DEL PUERTO DE VERACRUZ, QUE SE LLEVÓ A CABO
EN COORDINACIÓN CON LA SEMARNAT Y PROFEPA**

La reunión se llevó a cabo en las instalaciones del Aquarium de Veracruz el día 27 de mayo del 2022 a las 11:30 am., teniendo por objeto atender la solicitud del Procurador Estatal de Protección al Medio Ambiente del Estado de Veracruz (PMA), el Mtro. Sergio Rodríguez Cortés, respecto al cambio de administración del Acuario de Veracruz, derivado del decreto de extinción del fideicomiso público de administración denominado "**Acuario de Veracruz**" publicado en la Gaceta Oficial de Gobierno del Estado de Veracruz el día 16 de mayo del 2022.

El Procurador señaló que existe un interés por parte del Gobierno del Estado de Veracruz para tramitar el cambio de titularidad de las autorizaciones y permisos federales otorgados a la Asociación Civil Acuario de Veracruz a favor de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente.,

La PMA procede a exponer punto por punto los documentos con los que cuenta a nombre del Acuario de Veracruz, consultando los pasos y trámites a seguir para los cambios de titularidad en materia ambiental.

Por su parte, el personal de la SEMARNAT y la PROFEPA orientó a la PMA sobre la documentación para la realización de los trámites contenidos en el documento que la PMA presentó a los asistentes, informando los requisitos y trámites procedentes que conforme a las leyes federales se establecen. (**Documento que se anexa (Anexo 1) para su pronta referencia**)

Se señalan como enlaces de comunicación a la **Biol. Iris del Rocío Sotarriba Roque (Num. Tel.: 2293569059)** y al **Tte. Pedro Jesús Ocampo Trujillo (Num. Tel.: 2293208737)** quienes se encargarán de los trámites correspondientes.

Para los trámites que correspondan, cada uno de los participantes cuentan como enlace de comunicación.

Se anexa a la presente minuta la lista de asistencia registrada.

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	DEPENDENCIA	PUESTO	
Mtro. Sergio Rodriguez Cortes	PMA	Procurador	
LCP. Julio Cesar Cortes Hernández	PMA	Jefe de Departamento Administrativo	
Biól. Magaly Cruz Marzoa	PMA	Consultor ambiental	
Lic. Pedro Jesús Ocampo Trujillo	PMA	Consultor ambiental	
Biól. Iris Sotarriba Roque	PMA	Proyectos	
Antonio de Jesús García Bernal	SEMARNAT	Subdirector de Gestión de Licencias, Registros y Aprov. Intensivo	
Margarita Maldonado Hernández	SEMARNAT	Jefa de departamento de impacto y riesgo ambiental	
Ing. Damián Delgado Tijerina	SEMARNAT	Jefe de departamento de manejo integral de contaminantes	
José Antonio Montero Solano	SEMARNAT	Coordinador de Legalidad Ambiental	
Fabian Díaz Luna	SEMARNAT	Jefe de departamento Sector Primario	
Pablo Brauer Robleda	SEMARNAT	Coordinador técnico y de gestión ambiental	
Bio. Gema Denisse Paredes Escalante	PROFEPA	Subdelegado de Recursos Naturales	
Itzel Marisol Martínez Bolaños	PROFEPA	Jurídico	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

PMA
Procedimiento Estatal
de Protección al Medio Ambiente

PERMISOS Y REGISTROS

PMA
Procedimiento Estatal
de Protección al Medio Ambiente

ANTECEDENTE	A NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL ACUARIO DE VERACRUZ	PMA
EMITIDA/FECHA	AUTORIZACION/REGISTRO	OBSERVACIONES
SEMARNAT DIRECCION GENERAL DE VIDA SILVESTRE/ 21 DE JULIO 1998	Unidad para la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre(UMA) Clave INE/CITES/DGVSCR-IN-0360-VER/98	Se debe de hacer el cambio de titular para hacer el cambio de representante tecnico
SECRETARIA DE MARINA DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS / 20 DE OCTUBRE DEL 2021	Titulo de Autorizacion 3.54.21 para uso y aprovechamiento de bienes de dominio publico de la federacion afectando la superficie total de 78,6627M ² de zona federal maritima, para la operacion de dos tubos de acero, uno de 266,299mts y otro de 253,97mts de longitud de 4 y 8 pulgadas, tendida sobre lecho marino, para el uso del acuario., documento inscrito en el Registro Publico de la Propiedad Federal con el numero 28918/3 de fecha 28 de marzo de 2022	Se renueva cada 5 años y se acaba de renovar 20 de octubre del 2021
SEMARNAT/ DOF 13 DE ENERO DE 2005	Acuerdo mediante el cual la SEMARNAT, destina al servicio del fideicomiso de Administración de Acuario de Veracruz, la Superficie de 8,850.07 rn ² . Zona Federal Marítimo Terrestre	Cuenta con el acuerdo de actualizacion de fecha 10 julio del 2018 en el DOF, con superficie de 12,906.917 m ² de ZOFEMAT.
SEMARNAT-ZOFEMAT/05 DE NOVIEMBRE DE 2009	Resolucion numero 1316/09. Por la que se autoriza y modifica a las bases y condiciones del Acuario de destino del fideicomiso de administración del Acuario de Veracruz.	Es un documento a favor del fideicomiso para la construcción del proyecto del delfinario. Sin vigencia.
SAGARPA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO	Permiso de Pesca de Fomento No. PPF/DGOPA-106/19 con vigencia al 06 de noviembre de 2023	Permiso intranferible por lo tanto se debe realizar una

PESQUERO Y ACUÍCOLA / 6 DE NOVIEMBRE 2019		registro nuevo.
CONAGUA, ORGANISMO DE CUENCA GOLFO DEL CENTRO/27 DE ABRIL DE 2017	Resolución B00.805.02.-1294 respecto del título de concesión 10VER134092/28EKOC08 que ampara el permiso de descargas de aguas residuales. Vigente por 30 años	Se requiere transmisión de derechos y se debe revisar lo fiscal.
SEMARNAT-DELEGACIÓN FEDERAL DE VERACRUZ/17 DE JUNIO 2003	Otorgo el registro No. 3019313000191203 Oficio No. SGPARN.02.912/03 como empresa generadora de residuos peligrosos.	Oficio de ingreso para modificación de registro con fecha 08/06/2012, sin respuesta a la fecha.
SEMARNAT DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y RIESGO /26 DE ABRIL DE 2022	S.G.P.A-DGIRA- 002760 Evaluación de la Manifestación de Impacto Ambiental modalidad particular para el proyecto denominado Operación y Mantenimiento del Tiburonario y Manatíario Acuario de Veracruz. No está vigente.	Ingresaron solicitud de EIA con fecha 28/04/2022. En trámite.
SEMARNAT-GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES/16 DE MAYO DE 2007	Oficio No. SGPARN.02.IRA.2046/07 autoriza en Materia de Impacto Ambiental el proyecto denominado Ampliación del Acuario de Veracruz, A.C. Proyecto Delfinario.	Vigente 30 años, con capacidad para 4 delfines propiedad de DELFINITI; cabe mencionar que los ejemplares ya no se encuentran en el sitio.
SEMARNAT- SUBDELEGACIÓN DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES/23 DE SEPTIEMBRE DE 2013	Mediante oficio No. SGPARN.02.IRA.3952/13 autorizo en Materia de Impacto Ambiental el proyecto denominado Ampliación del Acuario de Veracruz, A.C. Proyecto Pingüinario.	Vigente por 50 años para operación y mantenimiento y en esta autorización se encuentra contemplada la PTAR.
SEDEMA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN Y	Mediante el oficio SEDEMA/DGCCEA/5596/2021 emitir el Registro número SEDEMA/GRME-	Cuentap con oficio donde solicitan la inclusión y actualización del registro

EVALUACIÓN AMBIENTAL /
18 DE JUNIO 2021

AVE920907G94-1722/12 como generado de Residuos de Manejo Especial

oficio No. AVE/25-1/REQ02/2022 de fecha 26 de enero de 2022.

Actualmente sin respuesta.

VENCIDO 31/08/2020.
Trámite realizado se

requiere carta poder del actual representante legal para recibirlo pero esta emitido a nombre de

Actuario.

Fue revisado por PROFEPA
en No

PFPFA/36.3/2C27.3/018/19.
Vigente a partir del 06 de septiembre del 2021, por 5 años.

Fue revisado por PROFEPA
en No

PFPFA/36.3/2C27.3/018/19.
Vigente a partir del 06 de septiembre del 2021, por 5 años.

Oficio No SGPA/DGVS/07927/19 Solicitud de Aprovechamiento No Extractivo de Vida Silvestre para el Campamento Tortuguero en el Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano.

SEMARNAT-DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE /23 DE MARZO DE 2021

Mediante oficio No. 258/UTD/VER-VER/1101/2021 se registra con número de control AF-STPS-175-RSP-0734-2021 el equipo denominado "Pulmón Horizontal de Aire No. 1", TAG, "TK-01", número de serie "1732"

STPS- OFICINA DE REPRESENTACIÓN FEDERAL DEL TRABAJO EN VERACRUZ/19 DE NOVIEMBRE DE 2021

Mediante oficio No. 258/UTD/VER-VER/1102/2021 se registra con número de control AF-STPS-175-RSP-0735-2021 el equipo denominado "Pulmón Horizontal de Aire No. 2", TAG, "TK-02", número de serie "539580".

STPS- OFICINA DE REPRESENTACIÓN FEDERAL DEL TRABAJO EN VERACRUZ/19 DE NOVIEMBRE DE 2021